

Santa Fe, 31 de marzo de 2011

VISTO el Expte.CD.Nº 033/11, caratulado: **Excepciones a los requisitos académicos**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el punto 7.1.2 de la Ordenanza 908 (Reglamento de Estudio).

Que los alumnos han completado el cursado de las asignaturas correspondientes a los respectivos planes de estudios.

Que analizadas las situaciones académicas de los mismos y la reglamentación vigente las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el vencimiento hasta el 31 de marzo de 2012, de la regularidad de asignaturas cursadas que se encuentran vencidas, de los alumnos que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 097

FRSF
DACDI
A.Leg./
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHE
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN



Anexo
Res. C.D. N°097/11

Legajo	Apellido y Nombre	Asignaturas	Especialidad
15647	YORIS, ADRIAN ISIDRO	Estructuras de Hormigón	Ingeniería. Civil
13124	MARTINEZ, DARIO LUIS	Maqu. Altern. Y Turbomáqu. Metalografía y Trat. Térmicas Proyecto de Máquinas	Ingeniería Mecánica
12497	BRAVO, HUGO SEBASTIAN	Elementos de Máquinas Tecnología de Fabricación	Ingeniería Mecánica
15005	ERBA, EMANUEL CESAR E.	Accion. y Controles Eléct.	Ingeniería Eléctrica
15549	GARIBAY, GUILLERMO L.	Termod. y Maq. Térmicas	Ingeniería Industrial
17150	ILARI, IGNACIO	Geología Aplicada	Ingeniería Civil
15291	SCHVARZSTEIN, ROMINA	Term. Y Maq. Térmicas Proc. Industriales Seg. Hig. E Ing. Ambiental Control de Gestión	Ingeniería Industrial

